

transmision de vehiculo a medias "me explico"

Escrito por ANA T - 05/04/2011 10:42

Hola

El propietario de mi coche es mi padre para solicitar la tarjeta de residente etc... necesito que en el permiso de circulacion aparezca yo como propietaria tambien habia pensado en hacerlo a medias mi padre y otros (que seria yo), no se que me podria costar hacer esto y si podría hacer algo asi, si es el mismo mod 620 o se realiza de otro modo porfi si podeis hecharme una mano

gracias por vuestra atención

=====

Re: transmision de vehiculo a medias "me explico"

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/04/2011 22:03

Hola Ana

Hay un inconveniente que vemos. Desde la entrada en vigor de la Nueva Ley de Tráfico el pasado 25 de mayo de 2010, los vehículos sólo pueden estar a nombre de un titular en Tráfico.

Antes sí que se permitía poner a nombre de varios, y se indicaba en el Permiso de Circulación con un "*" y Otros" como tú dices, pero ya no es posible.

Confirma llamando a la Jefatura provincial de tu localidad si hay alguna otra alternativa al respecto, o sino ya tendrías que consultar con Hacienda cuánto os tocaría abonar de Impuesto de Transmisiones patrimoniales (mod 620). Al ser padre-hija seguramente lleve alguna reducción.

Intenta buscar en el ayuntamiento de tu localidad alguna otra solución o alternativa también.

La verdad es que no entendemos muy bien cual ha sido la finalidad de modificar ese punto de la Ley de Tráfico. Parece un poco absurda y lo único que hace es crear inconvenientes... En fin..

Ya nos contarás a ver si encuentras o te comentan alguna solución. ok

Salu2

=====